



Acta del Jurado:

- Sr. Flores
- Sr. Ruiz
- Ori's
- Galvez
- Moreno Caro
- Carrion
- Gomez
- Diaz Moya
- Bedoya

En Sevilla - 28 de Noviembre de 1947,
 bajo la Presidencia del Presidente Suplente,
 Sr. Liberto Marino y vocales secundos
 reunidos, se celebra reunión a la hora señalada
 a las 6 de la tarde.

Cumplimentando el orden del día se tratan
 los siguientes asuntos.

- 1.ª Lectura y aprobación en su caso del Acta
 de la reunión anterior. - El Secretario da lectura
 del Acta que se aprueba por unanimidad
- 2.ª Contestación a los asuntos presentados en la reunión
 anterior:

a) Escrito de Manuel Rodriguez Quiñones, cambio
 de Reclasificación: La Empresa no accede a pasarle
 a Hylasa Industria Textil.

b) Escrito de Francisco Jimenez Martinez, clarificación
 profesional: La Empresa no accede a clarificarle
 como solista, no obstante, contesta estudiará la
 posibilidad de crear una nueva categoría con los
 trabajos que realiza el reclasificado.

c) Escrito de Jose Muñoz Delgado, clarificación profesional -
 La Empresa no accede a clarificarle como solista.

d) Escrito de Encarnación de Conservación, de Fabrics
 General: La Empresa manifiesta que no existe razón
 alguna para equiparar a este personal con los restantes
 obreros de la fábrica.

e) Escrito de Jose Torero Mateo: La Empresa cursa informe
 a la Dirección Gub. de los S. Ochos, para que le liquiden



los bornos extra que justifique.

3.º/ Ruégos y preguntas:

1.º/ Escritos presentados en la presente reunión

1.º/ Jon Martín Morino "Clarificación profesional"

2.º/ Miguel Jimenez Jimenez " " "

3.º/ José Battarolo Garrido " " "

4.º/ Concepción Hernández Tejero " " "

5.º/ Jon Muñoz Salgado "Diferencia salario"

6.º/ Juan M. Mora Cautero "Antigüedad"

7.º/ Antonio Díaz Cuevas " " "

8.º/ José A. Rivera Cautero "Atrasos diferencia categorías"

9.º/ Encargados Eisaño Larru "Adaptación a teleros"

10.º/ Productores Larrachero de Lano "Lindes de Erópe"


1.º/ Se le recordó al Presidente Suplente, que en los despidos de los empleados Sres. Garica y Vargas, la Empresa no había cumplido con el art. 97 de la Ley de Procedimiento Laboral, que obliga a la Empresa a dar cuenta al Jurado de Empresa, de las causas de despido.

2.º/ Se le pide al Presidente, que la asignación de la representación de los trabajadores en el Consejo Administración, que estaba pendiente de ser puesta a nombre del Jurado, se pasara definitivamente, quedándose en nombrar dos vocales con poderes, para poder retirar las asignaciones que se acuerden.

3.º/ Sobre la copia del escrito que la Empresa envió a la O. Mixta, sobre Contratación con otros Maquinistas, quedó al Presidente en enviar un ejemplar a la Secretaría del Jurado.

En mi asunto se tratará también la cuestión de lo que se extiende el presente Acta que firman el Presidente Suplente y el Secretario

Se acordó equivar a los vocales de Lana,
Dns. Tomas y Juan, para recabar informacion
del nivel de trabajo del productor, Eulogio Garcia



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta del Comité

En Sevilla a 12 de Enero de 1968, bajo la
Presidencia, del Presidente Suplente, D. Liberato Marino,
del Médico de Empresa, D. Manuel Pera, Técnico de
Seguridad y vocales referidos al margen, se celebra
la reunion ordinaria del mes de Diciembre, que quedó
aplazada por imposibilidad de la Presidencia,
dició comienzo la reunion a la 5'30 h. de la tarde.

Cumplimentando el orden del día se trataron
los siguientes asuntos:

1.ª - Lectura y aprobacion en su caso del Acta
de la reunion anterior. - El Secretario da lectura
del Acta, que se aprueba por unanimidad.

2.ª - Informes sobre accidentes mes de Diciembre pasado.

El Presidente hace entrega de la relacion de accidentes
total cuyo numero es de 32, de los cuales 10 son de
fracturas reserradas y 22 de fracturas leves. Los indices de
enfermedad y accidentes son de 0'44 "Muy Bueno" y 0'85
"Bueno" respectivamente.

3.ª - Ruegos y preguntas.

El vocal Sr. Moreno de Cero, pregunta a D. Manuel
Pera, si los indices de enfermedad y accidentes, no bajan,
estableciendo nuevamente el premio de puntualidad
al trabajo; contestó el Sr. Pera, que los indices de
enfermedad y accidente en Hytara son buenos,
y que a su juicio estableciendo ^{de} nuevo este premio